



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

**QUEJAS Y DENUNCIAS AMBIENTALES**

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

<b>NOMBRE DEL TRÁMITE</b>		<b>TRÁMITE:</b>	<b>X</b>
Quejas y Denuncias Ambientales.		<b>SERVICIO:</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
Realizar queja o denuncia a todo echo, acto o omisión que produzca o puede producir desequilibrio ecológico, daños al ambiente o a los recursos naturales o contravenga las disposiciones de la Normatividad que rige la materia Ambiental.			
<b>CLAVE IDENTIFICACIÓN</b>	DE NR/DMA/006/26		
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Artículos 8 y 115 fracciones II y III inciso C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 6, 20 fracción XVII, 42 apartado A fracción X, 52 apartado A fracción VII, 74, 75, 111 y 112 fracciones I, V, VII, IX, X y XII del Bando Municipal de Nicolás Romero vigente; 140 y 141 del Reglamento de Protección al Ambiente de Nicolás Romero en vigor.		
<b>DOCUMENTO A OBTENER</b>	Respuesta a su denuncia.	<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</b>	N/A
<b>MODALIDAD</b>	<b>HÍBRIDO (ANEXAR LINK)</b>	<b>PRESENCIAL</b>	<b>DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)</b>
	N/A	SI	N/A
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE</b>	Daños, afectaciones o agravios ambientales o de maltrato animal.		
<b>ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA</b>	Si está sujeto a inspección y verificación con el objetivo de llevar a cabo los procedimientos que motivaron a la denuncia.		
<b>REQUISITOS</b>	<b>ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO</b>	<b>COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)</b>	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO</b>
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1. Escrito de petición dirigido a la Mtra. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez, Presidenta Municipal Constitucional de Nicolás Romero con atención al Ing. Oscar Ricardo Peralta	SI	1	

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

**QUEJAS Y DENUNCIAS AMBIENTALES**

<p>Correa, Director de Medio Ambiente, con los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nombre del denunciado</li> <li>- Domicilio completo</li> <li>- Croquis de localización y contenga referencias para llegar al lugar</li> <li>- El escrito deberá estar firmado y contar con el nombre del denunciante, domicilio y teléfono.</li> <li>- Identificación Oficial vigente</li> </ul>	No	1	<p>Artículos 111 y 112 fracciones I y XII del Bando Municipal de Nicolás Romero vigente.</p> <p>Artículo 140 y 141 del Reglamento de Protección al Ambiente del Municipio de Nicolás Romero.</p>	
<b>PERSONAS JURÍDICO -COLECTIVAS</b>				
<p>1. Escrito de petición dirigido a la Mtra. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez, Presidenta Municipal Constitucional de Nicolás Romero con atención al Ing. Oscar Ricardo Peralta Correa, Director de Medio Ambiente con los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nombre del denunciado</li> <li>- Domicilio Completo</li> <li>- Croquis de localización</li> <li>- El escrito deberá estar firmado y contar con el nombre del apoderado, domicilio para notificaciones y teléfono.</li> </ul> <p>2. Acta constitutiva</p> <p>3. Poder Notarial</p> <p>4. Identificación Oficial del Apoderado o Representante Legal.</p>	SI	1	<p>Artículos 111 y 112 fracciones I y XII del Bando Municipal de Nicolás Romero vigente.</p> <p>Artículo 140 y 141 del Reglamento de Protección al Ambiente del Municipio de Nicolás Romero.</p>	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
N/A	N/A	N/A	N/A	
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	En las peticiones en las que se formulen denuncias o quejas de los ciudadanos, se podrán ingresar ante el Departamento de la Oficialía de Partes del Ayuntamiento o bien en la Dirección de Medio Ambiente.			
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	De 5 a 15 días hábiles según sea el caso.			
<b>COSTO</b>	N/A	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	N/A	
<b>FORMA DE PAGO</b>	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>¿DÓNDE PAGARSE?</b>	N/A			

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

**QUEJAS Y DENUNCIAS AMBIENTALES**

OTRAS ALTERNATIVAS		N/A	
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE	DE DEL	Con los datos que sean proporcionados se realiza la visita de inspección y/o verificación correspondiente para la iniciación y asociación de un procedimiento acorde a las facultades que nos competen	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	DE LA	N/A	
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Medio Ambiente		Unidad de Inspección y Verificación Ambiental	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	DE LA	Ing. Oscar Ricardo Peralta Correa	
DOMICILIO			
CALLE	Plaza Cívica Bicentenario		NO. INT. Y EXT.: S/N
COLONIA	Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo	MUNICIPIO	Nicolás Romero
C.P.	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 A 18:00 Horas
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
55	6651 5400	N/A	<a href="mailto:medioambiente@nicolasromero.gob.mx">medioambiente@nicolasromero.gob.mx</a>
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.: N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

QUEJAS Y DENUNCIAS AMBIENTALES

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	
PREGUNTA FRECUENTE	¿Dónde puedo realizar mi denuncia?
RESPUESTA:	En la oficina de la Dirección de Medio Ambiente o en la oficialía de partes en original y dos tantos
PREGUNTA FRECUENTE	¿En dónde me pueden asesorar para cualquier duda?
RESPUESTA:	En las oficinas de la Dirección de Medio Ambiente.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo denunciar por otra vía?
RESPUESTA:	Si, por el portal de la página de ECOTEL
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>	
N/A	

ELABORÓ:  <b>Lic. Fernando Hernández García</b> Enlace de Simplificación y Digitalización	VISTO BUENO:  <b>Ing. Oscar Ricardo Peralta Correa</b> Director de Medio Ambiente	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  26 / 03 / 2026.
---	---	--

